



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 343/2011.-

ZAPALLAR, 21 de Enero de 2011.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N 4467/2010, de fecha 31 de Diciembre de 2010, que autoriza Feriado Legal de don Rodrigo Garay Ruiz, Juez de Policía Local de Zapallar.
- Solicitud de Feriado Legal presentada por el Funcionario don Rodrigo Garay Ruiz.

DECRETO:

RECTIFIQUESE Subrogancia del Decreto de Alcaldía N° 4467/2010, de fecha 31 de Diciembre de 2010, que Autoriza Feriado Legal a don Rodrigo Garay Ruiz, Juez de Policía Local de Zapallar, desde el 17 de Enero al 28 de Enero de 2011.

NOMBRASE como **Juez de Policía Local (S)**, a don **FERNANDO MOYA MUÑOZ**, Abogado, el día 17 y 24 de Enero de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 3.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAE / SEC / JUR / ffd.-